

sus pueblos? Pues es evidente que, una de dos: ó el Estado tiene una organización que llegue hasta cada uno de los pueblos, ó el Estado ha de persistir en aprovechar los organismos locales para la prolongación de su jerarquía y de su organización, desde la capital de la provincia hasta el pueblo, hasta el caserío, hasta la alisada vivienda del labrador ó del pescador. Tiene que valerse de esos organismos locales, pero con una substancia suya totalmente diversa, y que ahora contraponemos a la substancia de la vida local, al interés local, á la función local, al presupuesto local y á la responsabilidad local. (Aprobación en la mayoría.) Y á esa realidad no podemos cerrar los ojos; porque si redactamos una ley que no la respete, haremos lo que hacen esos pueblos que se colocan en los cauces de las ramblas, y luego nos obligan a llorar sus desventuras; porque no hay Gobierno que responda ley que le impida vivir y cumplir el deber de mantener el orden público y satisfacer las necesidades del Estado. Lo primero que hay que hacer para edificar es respetar la ley de la gravedad. Lo demás es una hipocresía.

Pues bien: escogeréis como queráis, ó poco menos, porque ninguno de vosotros pretenderá, ó lo pretenderá en vano, que el Gobierno consienta que en el proyecto resulte que la Hacienda pública, que el orden público, que los servicios del Estado (por decirlo de una vez, en vez de enumerarlos, porque la enumeración es fatigosa y además superficial, estén á merced de la voluntad de la aptitud, de la buena disposición de órganos muy buenos para servir á los que les eligieron, sin duda muy merecedores de la confianza de quienes se la otorgaron, pero acaso puestos sistemática y porfiadamente en frente del Estado y del Gobierno. ¿Es que el Gobierno no va á ser responsable? ¿Váis á suprimir la responsabilidad ministerial? ¿Cómo váis á exigirosela en ninguna forma ni medida al Gobierno, si le obligáis á actuar en todo el Reino por órganos sobre los cuales no le dais acción alguna? Si no se la da la ley, la tomará por subterfugios, y deshonraremos la ley al aprobarla.

Pues eso está en aquél discurso que tenía su señoría en la mano, y yo no ofrézco ninguna solución distinta de la del proyecto. La habrá, pero será necesario presentarla, y habriremos de ver cómo se salvan las dos cosas. El proyecto tiene un modo de salvarlas que no me gusta, que tiene muchos inconvenientes, y yo felicitaría de todo corazón al que me librarse de la necesidad de arrostrar los inconvenientes del proyecto en ese punto; pero mientras yo no conozca cosa mejor (no la he leído nunca ni la he visto hasta ahora), lo que yo no puedo hacer, en el instante mismo en que se fortifica la vida local, es abandonar, destruir, reducir á la impotencia la acción del Estado.

#### La tutela

Hablabía el Sr. Moret de la tutela, y ya le ha contestado con elocuencia el señor presidente de la Comisión, y yo tengo que quejarme de S. S. un poco, porque S. S. no tenía derecho, no lo tomé á mala parte, á abusar del sonido de la palabra tutela, sabiendo que el vulgo es tan extenso; porque esa tutela que hay ahí en la ley, es una tutela que el Gobierno no puede ocasionar nunca, que el Gobierno no declara nunca, que el Gobierno no aprovecha nunca, que el Gobierno no ejerce nunca, (*Un señor diputado:* Es transitorio.) No, no: es que el Gobierno no la ocasiona, ni la declara, ni la sustituye, ni la aprovecha.

Lo que pasa es que, cuando la realidad del desarrollo de la gestión local da al público la dilapidación, el estado de déficit crónico, etc., los casos previstos, es decir, la amenaza de muerte para el ser permanente que administran gestores temporales, el Estado no hace más que enviarlo al Tribunal, para declarar si está el caso de la ley cumplido; y hallando el Tribunal que está en el caso de la ley, se convoca una elección para que los vecinos nombrén una Comisión, la cual trabaje para la enmienda, bajo pena de la vida, de la vida municipal, de la Coronación. Al Gobierno, que le va en so, ni qué le puede ir? No hace más que una cosa: ejerce la función fiscalizadora, para decir al Tribunal que vea aquella Corporación está en el caso de la ley. Y qué: el Sr. Moret ó alguien creerá que cuando en algún Municipio sus administradores son unos brajados, si lo fueren, ó unos ineptos, ó unos pródigos, el Estado, aunque lo viva, por respetar no se qué, tiene que ser indiferente á que 2.000, 10.000, 100.000 habitantes de un Municipio, pierzan aquello que no han logrado ganar por la virtud del sufragio; por cualquier motivo, por cualquiera moción, por cualquiera violencia, la utilidad es que no lo curan, que no lo joran, que no lo remedian?

#### COSAS

**CASA SOLARIEGA DE LA INFANTERIA**  
La vieja ciudad castellana arrullada por el río despierta alborotada.

Nubes plomizas que cruzan el cielo dan un tinte más tristón que es ordinario á sus airoosas cúpulas e pizarra, á su porte gentil de afi-granado gótico con sus tres coronas y á los restos de arquitectura árabe que «parece la hija del étnico musulmán, dormido después una batalla á la sombra de una ladera».

La cuesta que desde el viejo zó-de angostos soportales conduce al palacio imperial que levantó el rey de Covarrubias y la grandeza de Carlos V, parece un hormigero. Hermosas mujeres de andar de vestidas aún con los elegantes-trapos primaverales de que se prenden siempre perezosas, en el patio del Alcázar cuyas erías de columnas dóricas festejan con las vistosas plumas de sombreros elegantísimos.

En el ala que ocupa la armazón se levanta una hermosa imagen de la Reina de los cielos, patrona de los infantes, bajo suntuoso dosel, sobre trofeo de banderas y rodeadas de mausoles formando parchones que alternan con macizos de plantas de anchas hojas.

Dan al aire notas militares las cornetas, cruza el patio con paso y continente marcial la juventud militar cruzado el pecho y la cintura con sus correajes avellanados, el color de los bandarines les forma en columna doble.

Los novatos, sin armas, al frenete del Batallón, van á jurar la bandera. En el centro de la columna, de pie, erguido, preside la ceremonia el Emperador que acaba de vencer en Túnez: las agujas de piedra de los múltiples escudos, parecen agitar viejas rachas de glorias militares.

Pedro Recio.  
Toledo—13—10—907.

morir «en defensa de la patria» el sacerdote ofreció «premio» al que cumple «demanda» para el perjuicio.

Un «Si juramos» atruena el espacio repitiéndolo el eco en las oquideas de la alta galería.

A los ecos de la marcha de las antorchas, sigue el toque de «fanfarras» y las compañías se dislocan.

Yo los veo desfilar. Son todos jóvenes, muchos usan gafas; en todos se nota aires de cansancio.

No podía esto tener su origen en una educación libresca, vieja rutina que como la yedra á los viejos muros de la ciudad castellana se agarra con más fuerza á los clásicos programas de viejas fórmulas algebraicas, olvidadas al sonar el primer cañonazo:

PEDRO RECIO.

Toledo—13—10—907.

## DE LA MAÑANA

INFORMACIÓN OFICIAL

### Sesiones

#### parlamentarias

(Telegramas facilitados hoy en el Gobierno civil).

##### Senado

Abierta la sesión á las 3 y media, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, fué aprobada el acta.

El ministro de la Gobernación pide la palabra, dice que por el presidente de la Cámara y por algunos compañeros, se había enterado de la interpretación dada á las palabras y actos tuyos como ofensivos para el Senado ó para algún senador.

Explica el motivo que le inspiró venir ayer a la Cámara por discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Administración local.

Dice que por necesidad de asistir á las Cámaras, solicitó privadamente de los jefes de las minorías venia para intervenir en el proyecto de ley sobre emigración, antes de que terminara la totalidad.

Dice que recogió en su discurso los argumentos principales, incluso del marqués de Corvera, aunque no lo citara nominalmente.

Al marqués de Alonso Martínez le ofreció venir á oírle, haciéndole éste así.

Continúa el debate sobre el acta del distrito de Hoyos reanudando el discurso contra el dictamen el señor Alvarado.

En nombre de la comisión contesta el señor Montes Sierra.

Se deshacha el voto particular:

Puesto á discusión el dictamen se procede á la votación nominal no resultando número bastante con arreglo al art. 33 del Reglamento.

Continúa el debate de Administración local.

El señor Díaz Aguado ocupa el tercer turno, dice que el partido carlista ha sostenido el regionalismo como lema de su credo.

Afida que reconocida la personalidad del municipio debía reconocerse personalidad á la región, combatir la mancomunidad de ayuntamientos, la institución de alcaldes corregidores anuncian la presentación de enmiendas.

El señor Bellver de la Comisión le contesta.

Define los casos de mancomunidad, defendiendo la institución de alcaldes corregidores, afirma que la ley inspiró en propósitos honrados de reconocer la autonomía municipal, ofrece que la comisión estudiará las enmiendas.

Rectifican ambos; se suspende el debate levantándose la sesión á las seis y cuarto.

### Nombramiento de Síndicos y Clasificadores

Para el próximo lunes, día 21, están convocados en la Administración de Hacienda para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, los siguientes precios:

A las 10.—Escultores.

A las 10 y media.—Engastadores de piedras falsas.

A las 11.—Herreros y cerrajeros.

A las 11 y media.—Hojalateros y vidrieros.

A las 12.—Hornos de bollos y bizcochos.

A las 12 y media.—Panaderos de horno de plaza fija.

A las 13.—Sastres sin géneros.

### Incendio en la cafetería de San Miguel

A las cinco y media de esta mañana, la campana «d'en Figueira», ha puesto en alarma á los vecinos de esta ciudad, anunciando un incendio.

Muy poco tiempo hacia que la campana de la Casa Consistorial llamaba á fuego y ya han ido llegando al parque de bomberos varios de éstos, haciendo cargo de varias bombas y trasladándose al lugar del incendio.

La casa en donde se ha desarrollado, ha sido en el entresuelo que hay á la entrada de la calle de San Miguel, en el que vive una familia que tiene un puesto de venta de embutidos y tocino en la Plaza Mayor, y en cuyos bajos hay instalado el café denominado «Ca'n Coll».

Al cabo de una hora de haberse iniciado el fuego, ha quedado extinguido, gracias á los trabajos de los bomberos y de varios vecinos que han acudido á prestar los necesarios auxilios, no habiendo oca-

sionado más daño que el haberse quemado varios muebles y varias prendas de ropa.

El origen del incendio ha sido el haber dejado, olvidada, los dueños una bujía encendida junto á una cálida, en cuyo interior había varios vestidos.

### Financieras

Bolsa de Madrid

Los principales centros de contratación, es decir, Nueva York, Londres y París, acusan una marcada debilidad en los valores industriales y en los fondos públicos, como resultado de las realizaciones que se hacen en sus respectivos departamentos.

Pero á esta flojedad hay que contraponer la mejoría del mercado monetario en general, en donde los capitales están más abundantes y por consecuencia más reducido el tipo del dinero, el cual queda á 2'50 en Lombard-Street y á 3 por 100 en Wall-Street.

La posición del balance del Banco de Inglaterra y de los asociados de Nueva York es buena. Por otra parte, no se temen en ninguna de estas plazas salidas de oro, lo cual contribuye á aumentar la confianza de que no ha de manifestarse el recrudecimiento monetario que se anuncia para la época actual.

### Noticias militares

Relación.—El Diario Oficial del 13 del corriente publica la relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, perteneciendo al batallón cazadores de las Navas, cuyos ajustes han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago.

El señor Rosselló leyó un telegrama

de directores de periódicos de Palma denunciando el hecho de que el Gobernador se niega á comunicar noticias á los que no publican el extracto

telegráfico de sesiones, trasmitiendo al ministerio de Gobernación la pregunta de si el Ministro autoriza la conducción del Gobernador.

Pregunta también las medidas que

el ministro de Instrucción pública

piensa adoptar para impedir que la

carta geográfica de València que utilizó Amerigo Vespucio salga de España.

El señor Miralles pide auxilio para los perjudicados en Morales distrito de Pastrana.

El Marqués Casalgaijlesia anuncia

una interpolación sobre el Estado de las obras públicas en la isla de Tenerife.

El señor Senante pide que tengase

en cuenta al repartir el crédito por las

inundaciones y perjuicios sufridos en

algunos pueblos del distrito que re-

yan reclamado su pago.

Desembarcará en el muelle de la Paz dirigiéndose seguidamente á la Catedral, donde se cantará un Te Deum.

Los concejales regionalistas han

acordado acompañar al alcalde á

recibir al Monarca.

Visita.—Itinerario

Barcelona 10 (3'05)

A la salida de la Catedral, el Rey visitará la exposición de Bellas Artes, saliendo después para Manresa, en tren especial.

Recorrerá, en automóvil, los pueblos inundados de la cuenca del Cardoner.

A la noche marchará S. M.

Lérida visitando los pueblos

más castigados por las inundaciones.

No habrá colgaduras.—Salvas

Barcelona 19 (3'10)

Las autoridades de Barcelona, atendidas las tristes causas que han motivado el viaje de S. M. el Rey, han acordado que no se suspendan colgaduras en los edificios públicos.

A la llegada del «Cataluña» se

disparará una salva de 21 cañones

en el castillo de Monjuich, otra

al desembarcar el Monarca y otra

al salir para Manresa.

Del Extranjero

(De nuestro corresponsal especial)

(Recibidos con notable retraso)

Médicos recibidos por el Papa.

—Crecida del Tíber

Barcelona 18 (14'50)

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia á los médicos alemanes venidos á esta ciudad para tomar parte en el congreso de fisioterapia.

Las aguas del Tíber han subido

tres metros sobre el nivel ordinario.

El primer de dichos turnos lo

consumirá el señor Suñol.

Terminada la sesión del Congreso

re

# CEREVISINA FITA

Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

# DE LA TARDE

## Teatrales

### La Protectora

Mañana en dicho teatro se celebrará función por la tarde y por la noche.

Por la tarde la función se dividirá en secciones, representándose en la primera, que empezará á las cuatro, la revista titulada *La Gran-Via*; y en la segunda, á las cinco y media, la zarzuela titulada *Bohemios*.

En la función de la noche se representarán las zarzuelas: *La Marcha de Cádiz, Una Vieja y La Buena Sombra*.

Para el próximo jueves se anuncia una extraordinaria función de moda.

### Círculo de Obreros Católicos

La compañía que dirige D. José Ferrán y en la que figura la primera actriz Srita. Vicenta Usera, celebrará mañana su segunda presentación en dicho teatro.

Las obras escogidas para representar son, la obra de D. José Echegaray (arreglo) que lleva por título *Mancha que limpia*, y el diálogo de los hermanos Quintero, *Mariána de sol*.

El autor dramático don Juan Bautista Enseñat ha concedido permiso al director de la compañía para poner en escena, en dicho teatro, la comedia en catalán *La Mestra* de la cual él es el autor.

## Vida obrera

### En Manacor

En esta villa se ha constituido una sociedad de resistencia de obreros carpinteros, titulada «La Manacorense».

La Junta Directiva, la constituyen los siguientes compañeros:

Presidente.—Francisco Perelló Quetglas.

Vice-presidente.—Juan Font Pascual.

Secretario.—Juan Grimalt Busosa.

Vice-secretario.—Bernardo Vidal Massanet.

Depositario.—Martín Salas Riera.

Vocales.—Antonio Riera Campins y Miguel Febrer Gayá.

## Noticias militares

**Permuta.**—Se ha concedido permuto á los primeros tenientes de infantería don José Villanueva Martínez, del regimiento de la Princesa núm. 4, y D. Emilio Pasqual del Povil Ameller, del regimiento de infantería de Palma número 61.

## En la Casa de la Villa

### Servicios

Durante la próxima semana estará encargado del servicio de Gobierno y Policía, el señor Trián; del de Ensanche y Murallas, el señor Juan (R.); del de Fomento y Beneficencia, el señor Ester; y del de Alumbrado y Reemplazos, el señor Bennasar.

### Por falta de número

La Comisión de Gobierno y Policía, que tenía que reunirse hoy, no lo ha podido hacer por falta de número.

### Comisión de Obras

Esta tarde, á las doce y media, se ha reunido la Comisión de Obras, aprobando varios asuntos de trámite.

### Convocatorias

Para el próximo lunes están convocadas las Comisiones de Hacienda, Ensanche y Murallas.

## De la provincia

### Mallorca

#### lnea 18 Octubre.

Nuestros agricultores aprovechan la sazón en que están los terrenos, dedicándose con actividad á la siembra de cereales y legumbres.

La escasez de braceros del campo es notoria en esta localidad, por cuyo motivo los salarios de los referidos obreros van aumentando constantemente.

En la actualidad su salario oscila de 275 á 325 pesetas diarias, según la clase de labor que verifican, cuando desde hace varios meses el salario corriente era de 2 pesetas, si exceptuamos los días en que la vendimia estuvo en su apogeo.

Es muy conveniente y hasta necesario que nuestro señor Alcalde ordene á la guardia municipal que vigile eficaz y escrupulosamente nuestras calles, á fin de que el vecindario no infrinja las ordenanzas municipales.

Hacemos este ruego á la primera autoridad local, porque diversas veces hemos visto en las calles menos transitadas, animales

con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única emplada por la Academia y Laboratorio de Ciencias

que se pierda grande; puesto que el tener abierto estos días era lo que constituía nuestra principal ganancia.

La última disposición, como hemos dicho antes, ha sido muy comentada, máxime si se tiene en cuenta que de los cuatrocientos y pico de cafés y tabernas que están matriculados como tales en esta capital, tan sólo permanecerán abiertos cuatro ó cinco que son los de que ya hablamos en nuestro número de ayer.

El Sr. Rosselló rectifica brevemente.

## Curso de tiro en Palma

### Los ejercicios de hoy

Esta mañana en el fuerte de las Illetas y en el de San Carlos ha tenido lugar el noveno ejercicio de la serie que se viene celebrando.

En el fuerte de las Illetas se han hecho los disparos con cañones de 15 centímetros disparando sobre blancos fijos y uno móvil, colocados los primeros á una distancia de 3600 á 6000 metros y á 4000 y 6000 el segundo. Se han hecho 60 disparos.

En el castillo de San Carlos también se han realizado ejercicios disparando con cañones de 24 centímetros sobre 4 blancos de autogobierno y con supuesto ataque al puerto. Se han hecho 40 disparos.

## Vida deportiva

### Escuela de «Chauffeurs»

Hasta ahora no había habido en España, ninguna academia de *chauffeurs* y, por falta de ésta, no se ha encontrado en nuestra Nación ningún conductor de automóvil.

Nuestros mecánicos, y entre ellos los de Palma, guian el *auto* casi por instinto, por habérselo enseñado prácticamente, ignorando lo más importante: la parte teórica.

Pues bien: ya que el Gobierno no ha fundado ninguna academia para los *chauffeurs*, en Madrid hay un *amateur*, Ramón Roca, que va a abrir una: comenzarán las clases el 1.º del próximo noviembre.

Las clases durarán tres meses, después de cuyo plazo los alumnos sufrirán un examen.

### La idea de Roca, es excedente.

### La conferencia del «Sport»

En París se ha reunido para modificar algunos artículos del reglamento del *yachting*, la conferencia internacional del *sport*, organizada por el *Yacht Club*, de la capital francesa.

Enrique Pardiñas, de San Sebastián, lleva la representación de los *sportsmen* españoles en la mencionada Conferencia.

### PEPE POLINS.

## El Gobernador y la prensa local

Esta tarde hemos pasado al despacho del Gobernador, señor de Irazazábal, con el objeto de interrogarle respecto á la resolución adoptada de no facilitar noticias á dos colegas locales: «La Última Hora» y «La Tarde».

El Sr. de Irazazábal nos ha dicho lo siguiente:

«Yo, ante todo, tendré que decirle que no he tomado ninguna actitud con ciertos periódicos. Yo sólo he dado órdenes para que no se faciliten noticias á «La Última Hora» y á «La Tarde». ¿Por qué causa? Sencillamente por lo siguiente: los periodistas vienen aquí y les facilitamos cuantas noticias hay. Yo les indico mi deseo de que publiquen una: la oficial del extracto de las sesiones de las Cortes. Unos se niegan á complacerme, y yo, en vista de ello, les dejo de facilitar noticia alguna.

Como V. verá, yo no he negado ninguna noticia, ni á «La Almudaina» ni á la *GACETA*, y no se me ha negado por haber atendido mi indicación.

No hay ninguna disposición que me obligue á facilitar las noticias á la Prensa. Si lo hago, pues, no es por estar obligado á ello.

Las noticias que yo facilito pueden si quieren comentarlas como mejor les plazca; pues yo no me he de quejar por ello.

## El cierre de cafés y tabernas

### Disposición comentada

La manera como nuestra primera autoridad civil ha interpretado la reciente R. O. del señor La Cieva, sobre el cierre de cafés y tabernas en lo que hace referencia á su aplicación en estas islas, ha producido un efecto muy desagradable entre los dueños de dichos establecimientos.

Nosotros ayer hablamos con varios de ellos, manifestándonos que la extrañeza que les causaba la circular que publicó anteriormente el señor Gobernador, en la que se ordena que los cafés y tabernas debían cerrar todos los domingos. Nosotros, —nos dijo uno de ellos— deploramos vivamente la reciente

disposición, disposición que nos obligaría á tomar una determinación, puesto que para su parte se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias

que se pierda grande; puesto que el tener abierto estos días era lo que constituía nuestra principal ganancia.

La última disposición, como hemos dicho antes, ha sido muy comentada, máxime si se tiene en cuenta que de los cuatrocientos y pico de cafés y tabernas que están matriculados como tales en esta capital, tan sólo permanecerán abiertos cuatro ó cinco que son los de que ya hablamos en nuestro número de ayer.

El señor Gobernador por su parte ha dado órdenes terminantes á la policía para que se cumpla mañana lo estrictamente mandado en la citada R. O.

## Boletín religioso

### SANTOS DE MAÑANA

La Pureza de la Santísima Virgen, san Juan Cancio Pbro. y santa Irene vg.

### Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en honor del Santísimo Ecce-Homo: Exposición, á las seis, á las nueve y tres cuartos Rima y Tercia cantada, Misa mayor solemne con sermón por el Rvdo. P. Pedro Quetglas, Vicario de San Miguel; por la tarde, á las tres y tres cuartos, los actos de coro, Rosario, conclusión del Triduo con sermón, septenario y procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Magestad.

### Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el M. I. Sr. D. José Miralles, canónigo Archivero.

En Sta. Cruz, solemne fiesta que una devota familia dedica á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en acción de gracias por un beneficio recibido de tan buena Madre. A las nueve y media se cantarán Horas, seguidamente exposición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón por el Rvdo. P. Guillermo Vives, S. J., y concluido el Oficio solemne Te-Deum.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión general para los Seglares Católicos; por la tarde, á las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio á San José y sermón por el Rvdo. P. Guillermo Vives, S. J., acbandando con la reserva de Su Divina Magestad.

En los Capuchinos, á las siete y media, misa de Comunión general para los Cofrades de la U. O. F. con plática por el Rvdo. P. Gregorio de Beire; por la tarde, á las cinco y media, después de rezadas las paces de regla, se dará la profesión á los novicios que acrediten haber cumplido el año de noviciado, acto seguido exposición del Santísimo, rezo del Sto. Rosario, Trisagio cantado, sermón por el Rvdo. P. Eliseo de La Victoria, bendición y reserva.

Después de la reserva serán admitidos á vestir el cordón seráfico los que lo deseen, también los niños y niñas.

En el Colegio de la Pureza, se celebrará la fiesta del Establecimiento: á las siete y media, Misa de Comunión general para las alumnas, y á las diez y media Misa mayor con sermón,

En el Cementerio, séptimo día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio: Por la tarde, á las cuatro, Rosario, sermón por el Rvdo. P. Antonio Tomás de los SS. CC. y terminado se rezará una parte de Requiem en sufragio de las almas.

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (Arrabal) se celebrará la fiesta de Santa Teresita de Jesús. A las siete, Comunión general; á las diez Misa solemne, con sermón por el Rvdo. P. Miguel Cerdá, Ligorianio; y por la tarde, á las cuatro y media, después de rezadas las paces de regla, se rezará la tercera parte del Santo Rosario, conclusión de la novena.

En Santa Cruz, fiesta votiva á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando 1 P. Vives.

Visita á la Corte de María

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

### LUNES 14

### SANTOS

Stas. Cecilia, Ursula y once mil vírgenes mrs.

### Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición á las seis y media, acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, á las diez la Rvda. Comunidad cantará la Misa mayor; y concluida ésta, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde, á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se continuará el ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En Santa Clara, fiesta dedicada á Santa Ursula y las once mil Virgenes: Á las diez se expondrá el Santísimo, luego Misa mayor cantada por el pueblo alterno con la Rvda. Comunidad y sermón; acto seguido se dirá una misa rezada y una parte del Rosario en sufragio de los promotores d'fundos de dicha fiesta.

Las autoridades de Cataluña confían que el Rey será recibido en Cataluña de una manera cortés.

Hallazgo del cadáver de un niño.

### Madrid 19 (11'30)

Antequera.—Un traperero al desembalar unos sacos encontró en vuelvo entre sábanas el cadáver momificado de un niño..

Créese se trata de un crimen.

El hecho ha causado impresión.

El juzgado entiende en el asunto.

Los crímenes de un loco.-Fuga del criminal.

### Madrid 19 (11'35)

Zamora.—En el pueblo de Friesa un vecino que se volvió loco repentinamente mató á dos hijas suyas de 13 y 17 años, luego degolló á otros dos hijos suyos de cuatro y tres años.

El criminal después de cometer estos horribles actos se dió á la fuga.

Un vecino que intentó detenerle estuvo espuestó á morir á manos del loco, á quien no se ha podido detener hasta esta hora.

La Asamblea de Sevilla.—Pe-

regrinación francesa en Za-